

EL CONGRESO INTERRUMPIDO

1955-1983

MUSEO
LEGISLATIVO


CULTURA
DIPUTADOS


DIPUTADOS
ARGENTINA

EL CONGRESO INTERRUPTIDO

El 16 de septiembre de 1955 un golpe de Estado derrocó a Juan Domingo Perón y abrió uno de los períodos más inestables de la vida institucional argentina. Desde entonces, y durante casi treinta años, la Argentina viviría en un ciclo de interrupciones democráticas, gobiernos de facto, proscripciones y breves intentos de normalidad constitucional. El Parlamento —símbolo mayor de la soberanía popular— fue cerrado cuatro veces (1955, 1962, 1966 y 1976), sometido a la censura o reemplazado por cuerpos consultivos sin legitimidad. Su historia en ese largo tramo es también la historia de una sociedad que osciló entre la esperanza y la frustración, entre la voz recuperada y el silencio impuesto.

La autoproclamada “Revolución Libertadora” (1955-1958) instauró un gobierno militar que persiguió toda huella del peronismo. Las bancas legislativas fueron vaciadas, los símbolos partidarios prohibidos y las instituciones intervenidas. Se proscribieron los sindicatos y se suspendieron las garantías constitucionales. En los hogares, la política se convirtió en un tema peligroso: se hablaba en voz baja, con las ventanas cerradas y los discos de marchas o discursos se escondían detrás de las enciclopedias. Con la vida parlamentaria suspendida, las decisiones se concentraron en manos del Poder Ejecutivo y de los gobiernos de facto que regían por decreto y recurrían a una Junta Consultiva Nacional que, aun cuando estuviera integrada por partidos políticos, carecía de toda legitimidad democrática. La ausencia del Congreso no solo implicó la falta de debate político, sino también la pérdida del espacio donde la Nación discutía sus rumbos y traducía las demandas sociales en leyes.

Con el triunfo electoral de Arturo Frondizi (1958-1962), el país ensayó un regreso a la legalidad. El nuevo presidente había contado con el apoyo tácito del peronismo, aún proscrito, y esa circunstancia marcó desde el inicio la fragilidad de su gobierno. Debía responder, por un lado, a las expectativas de una amplia parte del electorado que lo había acompañado con la esperanza de una verdadera redemocratización y, al mismo tiempo, no podía tensar en exceso la relación con un sector militar que conservaba resortes decisivos del poder.

Las Cámaras recobraron su actividad con un ímpetu reformista. Se debatieron proyectos que buscaban modernizar la estructura económica del país y ampliar su base industrial. En esos años se sancionaron leyes clave, como la de promoción del petróleo, la de inversiones extranjeras y la que creó organismos científicos y tecnológicos que aún perduran: el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas

y Técnicas (CONICET), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). En los recintos, las discusiones sobre el desarrollo, la educación técnica, la planificación y el equilibrio fiscal marcaron la agenda legislativa. Las intervenciones de los diputados mostraban un Congreso que intentaba equilibrar la racionalidad económica con las demandas de justicia social. Pero su vitalidad tenía límites: la proscripción política condicionaba el debate y la presión de las Fuerzas Armadas se hacía sentir en cada votación. El Congreso de esos años era, en cierto modo, un laboratorio de democracia restringida, donde la voluntad popular debía expresarse dentro de los márgenes que el poder militar consideraba aceptables.

La destitución de Frondizi, en marzo de 1962, abrió una crisis institucional sin precedentes. El Congreso, que intentó sostener la legalidad constitucional, se vio envuelto en un conflicto de acefalía: tras la detención del presidente, y con el vicepresidente Alejandro Gómez que había renunciado años antes, la sucesión recayó en el presidente provisional del Senado, José María Guido. Con el respaldo de la Corte Suprema, que avaló su asunción en nombre de la continuidad institucional, Guido asumió la Presidencia de la Nación bajo tutela militar. Pocas semanas después, disolvió el Congreso y declaró la intervención federal de todas las provincias, clausurando así el breve intento de preservar la legalidad y consolidando la subordinación del poder civil al arbitrio de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, tras la normalización institucional y la elección de Arturo Illia (1963-1966), el Congreso recuperó protagonismo. Sesionó de manera regular, con un clima de deliberación que evocaba la mejor tradición parlamentaria. Los debates sobre la ley de medicamentos, la anulación de contratos petroleros, la protección del trabajo y la educación pública mostraron un Congreso activo que intentaba restaurar el tejido institucional de la república. En el recinto de Diputados se respiraba un aire de reconstrucción: los discursos apelaban a la ética, a la transparencia, a la idea de que la política debía volver a ser servicio público.

Al mismo tiempo, la actividad legislativa reflejaba un país que se urbanizaba, donde la televisión entraba en los hogares, el movimiento obrero crecía y la juventud universitaria adquiría un papel protagónico. En las galerías del Congreso se mezclaban periodistas, estudiantes y militantes, testigos de sesiones extensas y apasionadas. La vida parlamentaria era intensa, pero frágil: la sombra del poder militar se proyectaba sobre cada iniciativa. Cuando en junio de 1966 el general Juan Carlos Onganía derrocó al gobierno constitucional, la primera medida fue, nuevamente, disolver el Congreso.

En 1973, tras seis años de dictadura y dieciocho años de proscripción, la reapertura democrática devolvió al Congreso su pleno sentido sin ningún tipo de restricción a la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas. La elección de Héctor Cámpora (1973), seguida del retorno de Perón (1973-1974), reanimó la vida política con una intensidad inédita. El Parlamento reabierto fue símbolo y escenario de la esperanza colectiva: sus bancas se poblaron de dirigentes sindicales, militantes juveniles, intelectuales, representantes de los nuevos partidos provinciales y de las distintas vertientes del peronismo. Las mujeres, cuya irrupción en las bancas había sido en 1951 pero que durante los años sesenta habían visto reducida su proporción a la mínima expresión, repoblaron el Congreso. La sesión inaugural de 1973 fue una fiesta popular: en los balcones del Palacio se agolpaba la gente y en las galerías se oían aplausos que interrumpían los discursos.

Durante esos años breves, el Congreso sancionó leyes de reparación histórica, restituyó derechos laborales y debatió la redistribución de la riqueza. También aprobó normas sobre educación, vivienda y salud, buscando ampliar la cobertura social. La Comisión de Presupuesto, la de Legislación del Trabajo y la de Asuntos Constitucionales se convirtieron en espacios donde convergían distintas tradiciones ideológicas. Pero la convivencia era difícil: la violencia política, los enfrentamientos internos y las presiones de los grupos armados desbordaban los cauces institucionales. Aun así, el Congreso intentó ser el lugar donde la pluralidad encontrara cauce legal frente al conflicto.

La muerte de Perón, el 1 de julio de 1974, sumió nuevamente a las instituciones en la incertidumbre. Bajo la presidencia de María Estela Martínez (1974-1976), el Congreso continuó sesionando, pero sus debates se vieron atravesados por el temor y la crisis que permeaba la sociedad. La creciente violencia, la censura y el deterioro económico redujeron el margen de acción de los legisladores y de la política, mientras las Fuerzas Armadas recuperaban el protagonismo en las decisiones importantes del Estado.

El golpe de Estado llegó el 24 de marzo de 1976 y clausuró una vez más la vida parlamentaria. El edificio del Congreso fue ocupado por fuerzas militares, las bancas quedaron vacías y las comisiones disueltas. En su lugar se instauró una Comisión de Asesoramiento Legislativo designada por la Junta Militar, que emitía normas sin debate ni representación. La legitimidad democrática de este pretendido órgano legislativo era, evidentemente, nula. Las constituciones provinciales fueron suspendidas y el derecho a la participación política, anulado. La dictadura suprimió la palabra pública: desaparecieron los discursos y los

diarios de sesiones, se borraron los nombres de los legisladores perseguidos y se impuso el silencio. En paralelo, se montó el aparato de represión ilegal que haría a la Argentina escenario de una de las etapas más oscuras de su historia: el terrorismo de Estado. Secuestros y desapariciones forzadas se convirtieron en prácticas sistemáticas dirigidas a eliminar toda forma de disidencia política, social o cultural. Miles de personas fueron víctimas de un plan represivo que buscó imponer el miedo y el silencio como herramientas de control.

Pero en la sociedad persistía una memoria de deliberación. Cada vez que se cerraban las puertas del Congreso, la ciudadanía encontraba modos de conservar la idea de representación. En los sindicatos que resistían aún bajo la ilegalidad, en las universidades clandestinas, en las rondas de las Madres de Plaza de Mayo, sobrevivía la convicción de que el país debía volver a hablar, discutir y legislar en libertad. A comienzos de los años ochenta, la dictadura enfrentó su propio agotamiento. La crisis económica, la deuda externa y la derrota en la guerra de Malvinas precipitaron su caída. Las calles volvieron a llenarse de manifestaciones y las voces acalladas durante años empezaron a reclamar elecciones libres. Cuando finalmente se convocó a los comicios de 1983, el regreso del Congreso fue el símbolo más visible de la recuperación democrática. El 10 de diciembre de 1983, con la asunción del presidente Raúl Alfonsín y la reapertura de las Cámaras, el Palacio Legislativo reestableció su función natural: la de ser el espacio donde la Nación se piensa a sí misma.

La historia parlamentaria del período 1955-1983 es la de una persistencia interrumpida. En medio de clausuras y regresos, de silencios impuestos y de palabras recuperadas, el Congreso mantuvo viva la idea de que el diálogo y la ley son los pilares de la república. Cada reapertura fue una reparación simbólica, cada sesión un acto de fe en la democracia. Cuando en 1983 las luces del recinto volvieron a encenderse, no solo se reanudó una institución: se restauró la confianza de un pueblo en la fuerza de su propia voz. Nadie sabía entonces que aquel 10 de diciembre marcaría el inicio del período más largo de democracia ininterrumpida de nuestra historia. Era el comienzo de una Argentina nueva, que dejaba atrás el terror y la oscuridad para reconstruirse sobre los valores de la libertad, la justicia y la memoria.